

CUDAP: Exp. 0055126/2017

Córdoba, 22 MAR 2018

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **MARÍA JOSÉ MORENO**, DNI: **29.939.751**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – Modalidad a Distancia**, durante el período lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que el profesional propuesto como Directora ha sido aceptada,
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en su sesión del día 27/10/2017;
- lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 14/12/2017,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 1 de marzo de 2018, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) Autorizar al Sr. Médica Cirujana **MARÍA JOSÉ MORENO**, DNI: **29.939.751**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – Modalidad a Distancia**, con el tema: **"CORRELACIÓN CITO-COLPO-HISTOLOGICA DE LESIONES CAUSADAS POR EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) Y LA UTILIDAD DE LA TÉCNICA DE PCR PARA DETERMINAR LA INFECCIÓN POR HPV"**.

Art. 2º) Designar a la Sra. Dra. Ana Ximena KIGUEN, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – Modalidad a Distancia**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS; A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGERIO J. PIZZOL
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/aiv

213